

PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO

PANAMÁ

EMISIONES E INVENTARIO DE GEI.	Emisiones totales.	Balance GEI: 16 164.9 ktCO ₂ eq ⁷⁰⁶ .
	Emisiones de CO ₂ per cápita.	-
	Emisiones de CO ₂ por PIB.	-
	Última actualización del Inventario de GEI.	2013 ⁷⁰⁷ .
	Inventarios anteriores.	1994 ⁷⁰⁸ , 2000 ⁷⁰⁹ , 2005 ⁷¹⁰ , 2010 ⁷¹¹ , 2013 ⁷¹² .
	Meta de Mitigación (con base en la primera NDC).	Panamá cuenta con metas sectoriales en mitigación ⁷¹³ . 1. Energía: promoción del uso de otras fuentes de energía renovables: al 2050, el 30 % de la capacidad instalada de la matriz eléctrica deberá provenir de otros tipos de fuentes de energías renovables. 2. Uso de la tierra y cambio de uso de la tierra y silvicultura: reforestación de zonas degradadas. Contribución Unilateral. Incremento en la capacidad de absorción de carbono en un 10 % con respecto al escenario de referencia al 2050.
Principales sectores emisores.	Energía (58 %) y agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (30.2 %).	
VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN.	Índice de riesgo climático 2017 ⁷¹⁴ .	Puesto 98 de 183.
	Índice de riesgo climático 1997-2017 ⁷¹⁵ .	Puesto 108 de 181 ⁷¹⁶ .
	Compromisos en adaptación.	Panamá no presenta contribución en adaptación.



Panamá

706. Ministerio del Ambiente (2018). Primer Informe de Actualización Bienal de Panamá ante la CMNUCC 2018. Disponible en: <http://bit.ly/2EulqYr>

707. Ibid.

708. Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá (2001). Primera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático. Disponible en:

<http://bit.ly/35zXcjV>

709. Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá (2012). Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático. Disponible en: <http://bit.ly/38U4GzZ>

710. Ministerio del Ambiente (2018) Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático. Disponible en: <http://bit.ly/2tCWp3D>

711. Ibid.

712. Ministerio del Ambiente (2018). Primer Informe de Actualización Bienal de Panamá ante la CMNUCC 2018. Disponible en: <http://bit.ly/2EulqYr>

713. Contribución Nacionalmente Determinada a la Mitigación de Cambio Climático (NDC) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC). Disponible en: <http://bit.ly/2EsjHv9>

714. Germanwatch. (2019) Global Climate Risk Index 2019 – Who suffers most from extreme weather events? Weather-related loss events in 2017 and 1998 to 2017. Disponible en: <http://bit.ly/2twjx3D>.

715. Ibid.

716. El Índice de riesgo climático para el período 1997-2017 considera a Serbia, Montenegro y Kosovo como un único país, la Unión Estatal de Serbia y Montenegro, disuelta en el 2006.

PANAMÁ: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

ETAPA 1: PREPARACIÓN

Subetapa	Componente	Nivel de avance	Evidencia
<p style="text-align: center;">A. SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LAS NDC.</p>	A1. Proceso de sensibilización.	En el país se evidencian acciones programáticas de sensibilización referentes a cambio climático; y además cuentan con un punto focal de ACE ⁷¹⁷ .	<p>La Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático aborda la educación como una propuesta de medida de adaptación⁷¹⁸. Además, muestra el número de reuniones sostenidas con la sociedad civil a fin de compartir experiencia, socialización, divulgación y educación ambiental en cambio climático. De igual manera, la Estrategia Nacional de Cambio Climático de Panamá⁷¹⁹, en conformidad con los compromisos de protección ambiental establecidos en el Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019⁷²⁰ (PEG), incluye una estrategia para aspectos transversales como educación y desarrollo de capacidades, transferencia de tecnologías y finanzas del clima⁷²¹.</p> <p>Asimismo, en el año 2017 el país recibió apoyo de CEPAL para el fomento de capacidades para la acción climática, desarrollando un taller regional sobre el involucramiento de la sociedad frente al cambio climático⁷²². Para la educación de la población en general se cuenta con instituciones internacionales como el Hub Humanitario, Ciudad del Saber, el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC) y el Centro Regional para el Hemisferio Occidental (CREHO), que con la experiencia de haber desarrollado programas de educación a nivel nacional, regional e internacional, contribuyen de manera importante a la educación en temas de cambio climático, gestión de riesgo y análisis ambiental. Los ministerios de Educación y Ambiente cuentan con un acuerdo que facilita la coordinación para incluir los temas de cambio climático y educación ambiental a los currículos universitarios de diferentes instituciones públicas y privadas, así como para desarrollar materiales como la actual guía de cambio climático (en proceso de actualización) que ya se utiliza en las instituciones de educación primaria, además de haber implementado una campaña educativa sobre el tema en los 3300 planteles educativos a nivel nacional⁷²³.</p>

717. National Focal Points for Action for Climate Empowerment - ACE (página web) <https://bit.ly/2tjehQY>

718. Ministerio del Ambiente (2018). Tercera Comunicación Nacional. Disponible en: <https://bit.ly/2t9eE0F>

719. Ministerio del Ambiente (2015) Estrategia Nacional de Cambio Climático de Panamá. Disponible en: <https://bit.ly/2QUplwU>

720. Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 "Un solo país". Disponible en: <https://bit.ly/2FRm7UD>

721. Primer Informe de Actualización Bienal de Panamá ante la CMNUCC 2018. Disponible en: <http://bit.ly/2r9xeVg>

722. Ibid.

723. Ibid

PANAMÁ: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p style="text-align: center;">A.</p> <p style="text-align: center;">SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LAS NDC.</p>	<p>A2. Monitoreo de la ciudadanía sobre conciencia del CC.</p>	<p>Se ha realizado una o más encuestas sobre cambio climático.</p>	<p>La Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático señala la aplicación de encuestas semiestructuradas a actores claves locales sobre su percepción respecto a los eventos climáticos ocurridos y su conocimiento sobre el cambio climático, para el análisis de vulnerabilidad de la Costa Guna Yala ante la potencial subida de nivel del mar. El proceso se realizó entre noviembre de 2016 y enero de 2017 y estuvo a cargo del Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)⁷²⁴.</p> <p>Conforme a los datos testimoniales, así como a las encuestas realizadas, a continuación se muestra la percepción de los impactos potenciales de acuerdo a cada región:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pacífico occidental: incremento en la precipitación y mayores eventos de inundaciones. 2. Arco seco: aumento de la temperatura superficial (mayores a 31 °C), así como a la amplitud del periodo de sequías. 3. Caribe occidental: incremento en la precipitación y aumento del nivel medio del mar. 4. Caribe central: aumento de precipitación y eventos extremos. ascenso del nivel del mar. 5. Caribe oriental: condiciones mayormente secas (menores lluvias y mayores temperaturas).
	<p>A3. NDC efectivamente discutida y comunicada hacia actores relevantes de la sociedad civil, sector privado, grupos minoritarios, y otros, como parte del proceso de revisión.</p>	<p>El país ha comunicado sus NDC a todos los <i>stakeholders</i>.</p>	<p>En el marco del proceso de elaboración de la NDC de Panamá, se llevó a cabo un proceso de participación ciudadana con la finalidad de que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. El objetivo de dicho proceso fue el de intercambiar información y crear interacción para construir como país una NDC fundada en las necesidades y valores de los distintos actores (sector público, sociedad civil, sector privado y pueblos originarios). El proceso utilizó los criterios definidos por el artículo 25 de la Ley n.º 6 de 2002⁷²⁵, que establece las modalidades de participación ciudadana. En ese sentido, se utilizó el mecanismo de audiencia pública para la participación de sectores diversos, resaltando la equidad de género, presencia de grupos minoritarios, jóvenes, ancianos, y personas alfabetizadas y no alfabetizadas⁷²⁶.</p>
	<p>A4. Proceso de revisión de NDC post AP y aumento de la ambición.</p>	<p>Su iNDC pasó a ser su NDC.</p>	<p>En abril del 2016, Panamá presentó su iNDC y firmó el AP y lo ratificó en setiembre del mismo año, momento en que su iNDC pasó a ser su NDC⁷²⁷.</p>

724. Ministerio del Ambiente (2018). Tercera Comunicación Nacional. Disponible en: <https://bit.ly/2u1u5rP>

725. Ley 6 de Acceso a la Información (2002). Disponible en: <https://bit.ly/35UHzmg>

726. Contribución Nacionalmente Determinada a la Mitigación del Cambio Climático (NDC) de la República Panamá ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Disponible en: <http://bit.ly/2tysRUx>

727. Comisión Europea (2019). Avances en la Acción Climática de América Latina: Contribuciones Nacionalmente Determinadas al 2019. Programa EUROCLIMA+, Dirección General de Desarrollo y Cooperación – EuropeAid, Comisión Europea, Bruselas, Bélgica. 171p. Disponible en: <https://bit.ly/2Nok9zh>.

PANAMÁ: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p>B. IDENTIFICACIÓN, CREACIÓN DE INSTANCIAS Y/O ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NDC.</p>	<p>B1. Instituciones que lideran la coordinación de la implementación de la NDC.</p>	<p>El país cuenta con un grupo técnico que formula la NDC.</p>	<p>El proceso de elaboración y consulta de la NDC de la República de Panamá fue conducido por MIAMBIENTE con el apoyo del Comité Nacional de Cambio Climático de Panamá (CONACCP), de acuerdo con la Política Nacional de Cambio Climático de Panamá⁷²⁸. El CONACCP⁷²⁹ se creó en apoyo a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) en implementación y seguimiento de la Política Nacional de Cambio Climático; asimismo, velará por la implementación de sistemas de coordinación interinstitucional necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en los acuerdos internacionales en la temática de cambio climático, de las cuales el país sea signatario, específicamente en el marco de los dos grandes⁷³⁰.</p>
<p>C. PREPARACIÓN TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN NDC.</p>	<p>C1. Planes para fortalecimiento de las capacidades institucionales.</p>	<p>En el país se evidencian programas, actividades y medias para el fortalecimiento de capacidades.</p>	<p>Actualmente, el país se encuentra elaborando un plan a nivel nacional con doble propósito: i) educar y sensibilizar a la población en la importancia de la mitigación del cambio climático y las medidas que pueden ser tomadas a nivel individual; y ii) actualizar a agentes gubernamentales de todas las instituciones de gobierno en los procesos internacionales de lucha contra el cambio climático, especialmente en el marco de la CMNUCC.</p> <p>Por otro lado, dentro del Plan Nacional de Adaptación se plantea un componente de fortalecimiento de capacidades con especial énfasis en los sectores vulnerables (recurso hídrico, zonas marino costeras, sector agropecuario, distritos resilientes) y, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Climática, se plantea reforzar las capacidades en temas relacionados a INGEI, registro de emisiones y acciones de mitigación.</p>
	<p>C2. Generación de información técnica que sirva de base para la planificación de la implementación de las NDC en mitigación.</p>	<p>El país cuenta con información técnica de base para la planificación de la implementación de las NDC en mitigación.</p>	<p>Panamá cuenta con cinco INGEI: 1994⁷³¹, 2000⁷³², 2005⁷³³, 2010⁷³⁴ y 2013⁷³⁵. El del año 2013 incluye cuatro sectores: i) energía; ii) procesos industriales y uso de productos; iii) agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra; y iv) residuos. Dicho inventario fue dirigido por el MIAMBIENTE con el apoyo del CONACCP. Se aplicaron mayormente los métodos de nivel 1 de las directrices del IPCC de 2006, salvo para la producción de cemento, pues la información permitió aplicar un método de nivel 2. El INGEI de Panamá fue sometido a procedimientos de control de calidad interno y a un proceso de garantía de la calidad mediante una revisión por pares en el marco de la RedINGEI⁷³⁶.</p> <p>Los inventarios no son comparables entre sí por las diferentes metodologías utilizadas. Además, no se cuenta con una serie temporal para poder realizar las estimaciones necesarias para base en la planificación. Actualmente, se plantea la realización de una serie temporal que cumpla con los cinco principios de inventarios del IPCC como parte del Segundo Informe Bienal de Actualización que Panamá debe presentar en el 2020. Este ejercicio de revisión y aumento de ambición de la serie temporal del inventario servirá como base una vez que se tenga.</p>

728. Contribución Nacionalmente Determinada a la Mitigación del Cambio Climático (NDC) de la República Panamá ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Disponible en: <https://bit.ly/2TsjvjS>

729. El CONACCP está conformado por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM); Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA); Ministerio de Salud (Minsa); Ministerio de Educación (MEDUC); Ministerio de Comercio e Industrias (MICI); Ministerio de Obras Públicas (MOP); Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP); Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá (IDIAP); Secretario Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT); Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC); Universidad de Panamá (UP); Universidad Tecnológica de Panamá (UTP); Autoridad del Canal de Panamá (ACP); Secretaría de Energía; y la Empresa de Transmisión Eléctrica.

730. Ministerio de Economía y Finanzas (2009). Decreto Ejecutivo n.º 1 "Por el cual se crea el Comité Nacional de Cambio Climático en Panamá". Disponible en: <http://bit.ly/2raLDAI>

731. Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá (2001). Primera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático. Disponible en: <http://bit.ly/35zXcjV>

732. GHG Profiles – Non – Annex I. Disponible en: <https://bit.ly/38kevqb>

733. Ministerio del Ambiente (2018). Tercera Comunicación Nacional. Disponible en: <http://bit.ly/34ydSXD>

734. *Ibid.*

735. Ministerio del Ambiente (2018). Primer Informe de Actualización Bienal de Panamá ante la CMNUCC 2018. Disponible en: <http://bit.ly/2EulgYr>

736. *Ibid.*

PANAMÁ: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)


C. PREPARACIÓN TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN NDC.

<p>C3. Proyecciones sectoriales de emisiones de mediano y largo plazo.</p>	<p>El país ha desarrollado proyecciones sectoriales de emisiones a mediano y largo plazo.</p>	<p>En la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático de Panamá se muestran proyecciones sectoriales para energía y uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura. Para el caso del sector energía, las proyecciones para el consumo total de electricidad estiman que la demanda de electricidad aumentará fuertemente hasta el año 2050. La Secretaría Nacional de Energía elaboró una proyección con dos escenarios a largo plazo: i) BAU y ii) un escenario alternativo, con políticas de eficiencia energética y propagación de energía renovable. El escenario BAU indica que en el año 2050 más del 75 % de la electricidad se produciría utilizando combustibles fósiles, y el carbón representaría el 20 % de la generación de electricidad. Con respecto al sector uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura, la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático de Panamá no brinda mayor detalle.</p>
<p>C4. Generación de información técnica que sirva de base para la planificación de la implementación de las NDC en adaptación.</p>	<p>El país cuenta con escenarios climáticos a escala nacional/regional RCP y con un periodo mínimo 2050.</p>	<p>Panamá cuenta con escenarios climáticos (temperatura y precipitación). Los escenarios para la temperatura señalan condiciones más cálidas y extremas, similares a las proyectadas por el IPCC hacia mediados y finales del siglo XXI. Para ello se utilizaron Modelos de Circulación General (MCG) con un RCP 2.6.</p> <p>Con respecto a los escenarios para la precipitación, estos indican condiciones más acentuadas, cambios positivos o aumentos en las lluvias en la gran mayoría del territorio nacional. Sin embargo, existen regiones particulares, tales como las provincias de Darién y Bocas del Toro, que podrían presentar cambios negativos o disminuciones en la precipitación⁷³⁷.</p>
<p>C5. Análisis del “gasto” y la inversión climática actual a nivel público y privado.</p>	<p>El país cuenta con las bases para iniciar el análisis el gasto climático, ya sea consensuando la definición de gasto climático, generado discusión sobre indicadores de monitoreo, etc. y/o ha realizado ejercicios a nivel sectorial.</p>	<p>Entre el año 2014 y el 2018, la República de Panamá ha gestionado la cooperación de diversas fuentes nacionales e internacionales por medio de diferentes proyectos que hacen un total de 1,183 millones de balboas panameñas (PAB). Dicha contribución se distribuyó en los siguientes rubros: i) fomento de capacidades; ii) asistencia técnica; iii) transferencia de tecnología; iv) apoyo financiero no reembolsable; y v) preparación de reportes para incrementar la transparencia. La mayoría de los fondos provienen de entidades como el GEF, el Fondo de Adaptación, Fondo Verde para el Clima, Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco Mundial, BID, Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), y cooperaciones bilaterales y multilaterales como EUROCLIMA, USAID, GIZ, JICA y AGCID⁷³⁸.</p>

737. Ministerio del Ambiente (2018). Tercera Comunicación Nacional. Disponible en: <https://bit.ly/30nEH09>

738. Ministerio del Ambiente (2018). Primer Informe de Actualización Bienal de Panamá ante la CMNUCC 2018. Disponible en: <http://bit.ly/2r9xeVg>

PANAMÁ: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p style="text-align: center;">  PREPARACIÓN TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN NDC </p>	<p>C6. Tecnología: evaluación de necesidades tecnológicas y Planes de Acción</p>	<p>El país ha realizado su evaluación TNA y ha desarrollado su Plan de Acción tecnológico.</p>	<p>Panamá ha identificado y analizado sus necesidades tecnológicas para adaptación y mitigación y cuenta con un Plan de Acción, completando su Evaluación de Necesidades Tecnológicas Ante el Cambio Climático en el año 2017. Para el caso de mitigación, se seleccionó en el sector de energía y el subsector transporte, donde se analizaron 22 tecnologías de las cuales se seleccionaron las siguientes: i) bioetanol, ii) trenes eléctricos con frenado regenerativo, iii) reducción de las necesidades de viaje, iv) programa integral de capacitación vial a todos los niveles; y v) vehículos eléctricos. La priorización de tecnologías en el subsector transporte representaría un alto potencial para la reducción de emisiones de GEI para el país, por la vía de gestión inteligente de transporte, programas de capacitación vial y uso de combustibles y vehículos alternativos ⁷³⁹.</p> <p>En el caso de adaptación, el estudio identificó como de atención prioritaria al sector de los recursos hídricos, subsector de agua potable y saneamiento. Se analizaron 24 opciones de tecnologías orientadas hacia la adaptación al cambio climático, desde la perspectiva de seguridad hídrica, de las cuales se consideraron las siguientes: i) elaboración de balances hídricos en cuencas prioritarias como aporte a la gestión integrada de cuencas hidrográficas y cambio climático; ii) elaboración de normativa (metodología y procedimientos hidrogeológicos) para identificar, delimitar y clasificar los acuíferos del país; iii) desarrollo de manual técnico para realizar proyectos de recarga artificial de acuíferos (metodología y procedimientos); iv) evaluación del impacto de la intrusión salina en los acuíferos costeros y la delimitación de zonas vulnerables a contaminación por salinización; e v) identificación y planificación de acciones para el control de avenidas ante crecidas por eventos de lluvia intensa para su aprovechamiento ⁷⁴⁰.</p>
---	--	--	---

739. UNEP DTU Partnership. Evaluación de Necesidades Tecnológicas ante el Cambio Climático (Technology Needs Assessment). Identificación y priorización de Tecnologías para Mitigación en el Subsector Transporte, 2016. Disponible en: <https://bit.ly/36VnPOJ>

740. UNEP DTU Partnership. Evaluación de Necesidades Tecnológicas ante el Cambio Climático (Technology Needs Assessment). Informe Identificación y priorización de Tecnología para la Adaptación Sector Recursos Hídricos (Agua Potable), 2017. Disponible en: <https://bit.ly/2u5zUUQ>

PANAMÁ: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

ETAPA 2: PLANIFICACIÓN

Subetapa	Componente	Nivel de avance	Evidencia
<p>D. DESARROLLO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NDC.</p>	<p>D1. Procesos de planificación para la implementación de la NDC en marcha o terminados los cuales identifican acciones específicas y responsables.</p>	<p>En el país se ha iniciado el proceso o se está finalizando el proceso (con recursos propios o con cooperación internacional).</p>	<p>La NDC de Panamá señala que para su implementación se ha creado una unidad coordinadora que trabaja desde el MIAMBIENTE y que operará en sincronía con las oficinas regionales que implementarán las acciones. Asimismo, el monitoreo, registro y verificación de las actividades asociadas a la iniciativa serán su responsabilidad. De igual manera, el país cuenta con el Plan Operativo de Corto Plazo 2015-2019, que refleja el compromiso que asume el actual gobierno con la sociedad para el cumplimiento de los objetivos trazados durante la vigencia de su mandato constitucional dentro del Plan Energético Nacional 2015-2050. Dicho plan incluye inversiones y acciones ya comprometidas o que se iniciarían durante este periodo constitucional, en cumplimiento de la ley, tales como las inversiones de la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA), la incorporación de las centrales de generación a base de gas natural licuado y el proyecto hidroeléctrico Changuinola 2. Además, señala las metas para el futuro inminente, como el establecimiento de un cronograma de compra de potencia firme y energía asociada para asegurar el suministro de electricidad y reducir la volatilidad de los precios en el mediano plazo, y sugiere la necesidad de fortalecer el marco regulatorio mediante cambios a leyes y a las reglamentaciones vigentes. También menciona actividades como los programas llevados adelante por la Oficina de Electrificación Rural (OER) para ampliar el área de cobertura del servicio de electricidad⁷⁴¹.</p> <p>Actualmente el país se encuentra en proceso de elaboración de la NDC Partnership Plan, herramienta para organizar las actividades prioritarias de NDC del país y las actividades de apoyo de los miembros de la NDC Partnership y las partes interesadas en el país. Este plan debe tener las acciones a seguir durante los próximos años, y se está planificando diseñar una hoja de ruta para el año 2023.</p>
<p>E. MOVILIZAR RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NDC.</p>	<p>E1. Planificación para movilización de recursos: análisis costo-beneficio, cuantificación de inversión, estrategias de financiamiento, desarrollo de mecanismos, etc.</p>	<p>El país ha hecho un análisis de costo y/o de costo beneficio de sus NDC.</p>	<p>De acuerdo a la NDC de Panamá, para la promoción del uso de otros tipos de fuentes de energía renovables se estima una inversión de US\$ 2,232 millones, mientras que para la reforestación de zonas degradadas se estima una inversión de US\$ 2,225 millones. Por otro lado, para la promoción de una cultura de manejo forestal sostenible y el comercio internacional de reducción de emisiones de carbono se estima una inversión de US\$ 250,000, y para el apoyo a la implementación de políticas y proyectos de mitigación y adaptación alrededor del mundo se estima una inversión necesaria de US\$ 1 millón.</p> <p>A través de la Ley n.º 69⁷⁴² de 30 de octubre de 2017 se crea un programa de incentivos para la cobertura forestal y la conservación de bosques naturales y otras disposiciones y tiene como objetivo proteger, recuperar y conservar la cobertura boscosa en cumplimiento de los objetivos de la Alianza por el Millón de Hectáreas Reforestadas y los ODS 2030. Con esta ley también se crea el Fondo Reforesta Panamá⁷⁴³, con administración y patrimonio mixto, que recibirá sus fondos del Presupuesto General del Estado y podrá recibir donaciones y financiamiento público o privado para dar cumplimiento al objetivo principal de la ley.</p>

741. Secretaría Nacional de Energía. Plan Operativo de Corto Plazo 2015-2019. Disponible en: <https://bit.ly/2Rm1ghA>

742. Ley 69 (2017). Disponible en: <https://bit.ly/2QWfoza>

743. Ibíd.

ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO

Subetapa	Componente	Nivel de avance	Evidencia
<p>F. CONSTRUIR CONDICIONES HABILITANTES Y ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN.</p>	F1. Enlace entre la NDC y las estrategias de desarrollo.	-	-
	F2. Existencia de marcos regulatorios y/o normativas alineados a la implementación de NDC.	En el país existen dispositivos que mencionan explícitamente al CC y/o reducción de emisiones.	En abril de 2016, Panamá publicó el <i>Plan Energético Nacional 2015-2050: Panamá, el futuro que queremos</i> , aprobado luego de ser evaluado durante 16 sesiones, con la participación de 800 personas del sector público, privado, comunidades indígenas y la sociedad civil. Asimismo, cuenta con el <i>Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050 Agua para todos</i> ⁷⁴⁴ , que plantea la hoja de ruta solidaria que como país seguirá para que el agua mejore la calidad de vida, respalde el crecimiento socioeconómico y asegure la integridad del ambiente. Dicho plan contiene un diagnóstico sobre la situación de los recursos hídricos en el país y los retos que se deben enfrentar a corto, mediano y largo plazo, a partir del cual elabora un Plan de Acción a largo plazo que responde a cinco metas en un horizonte de 35 años. De igual manera, Panamá cuenta con la Estrategia Nacional Forestal 2050 ⁷⁴⁵ , cuyo objetivo principal es garantizar la conservación del recurso forestal, estimular la industria forestal sostenible, conservar el patrimonio forestal como base importante de los ecosistemas y para mitigar los efectos del cambio climático.
	F3. Iniciativas de impuesto al carbono o mercado de emisiones en funcionamiento y otros instrumentos financieros.	No se tienen iniciativas.	-
	F4. Sector privado contribuye a las NDC.	El gobierno viene trabajando con el sector privado en acciones climáticas de manera coordinada y con alineación a las NDC.	Dentro de la base de datos del Private Sector Initiative se encuentra el "Proyecto Humedales de la Bahía de Panamá para reducir el riesgo potencial de inundación alrededor de zonas aeroportuarias", cuyo objetivo es el de desarrollar una campaña de sensibilización social y educativa sobre la importancia de la conservación de humedales nacionales. Está dirigida a los estudiantes panameños de comunidades cercanas y al público en general y se enmarca en el contexto de los humedales de la Bahía de Panamá (RAMSAR, 2003), actuando como una barrera natural contra los impactos del cambio climático para el Aeropuerto Internacional de Tocumen, que es el sitio de Copa Airlines Regional ⁷⁴⁶ .
<p>G. MONITOREAR EL PROGRESO DE LA IMPLEMENTACIÓN (MRV).</p>	G1. Sistemas MRV de implementación y monitoreo de inversión/ financiamiento.	El país cuenta con un BUR actualizado.	Panamá presentó su primer BUR ante la CMNUCC el año 2018. Asimismo, la NDC señala que el MRV estará a cargo de MIAMBIENTE. Además, Panamá viene desarrollando la propuesta de MRV con apoyo de Capacity-Building Initiative for Transparency (CBIT). Este proyecto contempla una Plataforma Nacional de Transparencia Climática que sea una herramienta de gestión de la acción climática en el país.
	G2. Comunicación y disponibilidad de información sobre la implementación de las metas para la sociedad.	-	-

PANAMÁ: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

ETAPA 4: REVISIÓN Y AUMENTO DE AMBICIÓN

Subetapa	Componente	Nivel de avance	Evidencia
H. AJUSTAR EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO A LOS RESULTADOS.	H1. Revisar y ajustar el Plan de Implementación de acuerdo a resultados.	-	-
I. PLANIFICAR PARA FUTURAS NDC (INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO).	I1. Planificación de NDC futuras - Elaboración de estrategias de mitad de siglo.	El país se encuentra en proceso de desarrollar una estrategia de desarrollo baja en carbono a largo plazo.	<p>La Tercera Comunicación Nacional enfatiza en la necesidad de contar con una Estrategia de Desarrollo con Bajas emisiones de Carbono (EDBC), planteando las acciones que debe llevar a cabo el país para su construcción y los elementos que se deben incluir dentro de la misma. La información plasmada en la Tercera Comunicación Nacional busca guiar a las autoridades de Panamá a continuar el proceso para la preparación de su EDBC, estableciendo que esta debe basarse en proyecciones de emisiones fiables y en el análisis del potencial de mitigación de GEI de todos los sectores involucrados.</p> <p>Por otro lado, Panamá cuenta con un Plan Energético Nacional 2015-2050: "Panamá, el futuro que queremos", que traza los lineamientos del sector energético del país y es un instrumento de planificación política. Propone que al menos un 70 % de la matriz eléctrica al 2050 debe provenir de fuentes renovables, con énfasis en energía solar y eólica, complementadas con otras fuentes de generación, así como continuar el impulso de las energías renovables, la transparencia y competencia en el sector, y crear cultura ciudadana sobre la importancia y buen uso de la energía, entre otros⁷⁴⁷.</p>

Sobre la elaboración de la ficha:

Ficha final cuenta con la revisión parcial de al menos un representante de gobierno.

Profesionales consultados/ entrevistados: Javier Martínez y Ana Domínguez, Ministerio de Ambiente.

Fecha de corte de la información: Setiembre, 2019.

747. UNDP (2016). Plan Energético Nacional 2015 – 2050. Escenarios Plan Energético Nacional 2015 – 2050. Disponible en: <https://bit.ly/2uPw6Yl>